

**ACTA DE LA SESIÓN
DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA**

Febrero 25, 2016 – 11:00 HORAS

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las once horas con diez minutos, del día veinticinco de febrero del año dos mil dieciséis, en el domicilio ubicado en Calzada Justo Sierra número mil dos, guión "B" del Fraccionamiento Los Pinos, se reunieron previa convocatoria hecha por el Presidente los integrantes de la Junta General Ejecutiva del Consejo General Electoral, a efecto de celebrar la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA**, estando presentes las siguientes personas:

C.P. JAVIER GARAY SÁNCHEZ	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
C.P. DEIDA GPE. PADILLA RODRIGUEZ	SECRETARIA TÉCNICA
MTRO. MAURICIO FERNANDEZ LUNA	TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES
C.P. EDUARDO GUMARO ROSAS	TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
MTRO. RAUL GUZMAN GOMEZ	TITULAR DE LA UNIDAD TECNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL
C.P. SILVIA BADILLA LARA	EN REPRESENTACION DE LA COORDINACION DE PARTIDOS POLITICOS Y FINANCIAMIENTO

En uso de la voz del Consejero **JAVIER GARAY SANCHEZ** en su calidad de **PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA**, expreso lo siguiente: Muy buenos días, siendo las once horas con diez minutos del día veinticinco de febrero del

año dos mil dieciséis, se inicia esta Tercera Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva, del Instituto Estatal Electoral de Baja California, le doy la más cordial bienvenida a los integrantes de la Junta que nos acompañan, solicito a la C.P. Deida Guadalupe Padilla Rodríguez, Secretaria de la Junta General, pase lista de asistencia para verificar que existe quórum legal para sesionar. -----

Acto seguido hizo uso de la voz la **SECRETARIA EJECUTIVA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA**: Si, Contador Público JAVIER GARAY SANCHEZ, Presidente, Contadora Publica DEIDA GUADALUPE PADILLA RODRIGUEZ, Secretaria Ejecutiva; Maestro MAURICIO FERNANDEZ LUNA, Titular del Departamento de Procesos Electorales; Contador Público EDUARDO GUMARO ROSAS RUIZ, Titular del Despacho del Departamento de Administración; Maestro RAUL GUZMAN GOMEZ, Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral; Contador Público SILVIA BADILA LARA, en representación Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento, Presidente le informo que para efectos de quórum legal se encuentran seis integrantes de la Junta General Ejecutiva. -----

Enseguida hizo uso de la voz el **PRESIDENTE** de la **JUNTA GENERAL EJECUTIVA**, diciendo: Muchas gracias, contando con la presencia de seis integrantes de la Junta General Ejecutiva, se instala la sesión y, por haber quórum legal, los acuerdos y resoluciones que se tomen serán válidos y legales. Le pido Secretaria, infórmenos del siguiente punto del orden del día. -----

En uso de la voz **SECRETARIA EJECUTIVA**: Si es el punto número dos.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, misma que procedo a leer en los siguientes términos: 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal. 2.- Lectura del orden del día y aprobación, en su caso. 3.- Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva, de fecha 28 de enero de 2016. 3.1.- Dispensa del Trámite de Lectura. 3.2.- Discusión y Aprobación en su caso.

4.- Asuntos generales. 5.- Clausura de la Sesión. -----

A continuación, el **PRESIDENTE** de la **JUNTA GENERAL EJECUTIVA**: Gracias, se encuentra a la consideración de todos ustedes la propuesta del orden del día ¿existe algún comentario de los presentes? -----

En uso de la voz el **TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN**: Traigo un punto para Asuntos Generales. -----

A continuación, el **PRESIDENTE** de la **JUNTA GENERAL EJECUTIVA**: Bienvenido el punto ¿sobre qué tema? -----

En uso de la voz el **TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN**: Sobre la destrucción del material electoral. -----

A continuación, el **PRESIDENTE** de la **JUNTA GENERAL EJECUTIVA**: Gracias, ¿alguno más?, le pido Secretaria someta a votación la propuesta del orden del día. -----

Enseguida manifestó la **SECRETARIA TÉCNICA**: Por instrucciones del Presidente, se pregunta a los integrantes de la Junta General Ejecutiva si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día sometido a su consideración. Por lo que en votación económica solicito se sirvan levantar su mano, en primer término por quienes estén a favor. Acto seguido los integrantes de la Comisión levantaron su mano y la Secretaria Técnica, informa que existen seis votos a favor de la propuesta del orden del día. -----

A continuación el **PRESIDENTE** de la **JUNTA GENERAL EJECUTIVA**: Existiendo seis votos a favor se aprueba por unanimidad el orden del día para esta sesión.

Adelante Secretaria con el siguiente punto.-----

En uso de la voz la **SECRETARIA TÉCNICA**, expresó: Es el punto número tres, relativo al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva, de fecha 28 de enero de 2016; tres punto uno, dispensa del trámite de lectura; tres punto dos, discusión y aprobación, en su caso. -----

A continuación el **PRESIDENTE** de la **JUNTA GENERAL EJECUTIVA**: En virtud de que el acta fue acompañada a la convocatoria para esta sesión, se dispensa el trámite de lectura, ¿alguien tiene algún comentario respecto a su contenido? En virtud de que no existen observaciones solicito a la Secretaria, someta a votación el acta. -----

En uso de la voz la **SECRETARIA TÉCNICA**, expreso: Por instrucciones del Presidente, se pregunta a los integrantes de la Junta General Ejecutiva si están a favor o en contra del acta sometida a su consideración. Por lo que en votación económica solicito se sirvan levantar su mano, en primer término por quienes estén a favor. Presidente le informo que existen seis votos a favor. -----

A continuación el **PRESIDENTE** de la **JUNTA GENERAL EJECUTIVA**: Existiendo seis votos a favor, se aprueba por unanimidad el acta de la Segunda Sesión Ordinaria. Adelante con el siguiente punto. -----

En uso de la voz la **SECRETARIA TÉCNICA**: Si es el punto número cuatro relativo a asuntos generales. -----

A continuación el **PRESIDENTE** de la **JUNTA GENERAL EJECUTIVA**: De conformidad con el artículo 8 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, los integrantes de la Junta General podrán solicitar la discusión en

asuntos generales de puntos que no requieran examen previo de documentos, por lo que se les consulta si desean incorporar algún tema para ser discutido en este punto. Existe un punto que previamente enlistó el Titular Ejecutivo del Departamento de Administración, Contador Público, Gumaro Rosas, adelante. -

En uso de la voz el **TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN**: Ya hemos tenido algunas reuniones con el área de procesos y algunas han sido acerca de que va a pasar con el material que tenemos de dos mil diez y dos mil trece, material y documentación electoral y si nos urge la depuración sobre todo porque necesitamos espacio, están muy llenos los almacenes, ya ha habido varios intentos hace algunos años de cómo manejarlo, hay dos empresas; simplemente recursos materiales actualizó las cotizaciones que tenemos, de todas las empresas hay dos que se dedican al reciclado y nos pagan por el, ellos harían todo el trabajo, de los problemas que tenemos es que casi ninguna empresa lo quiere; en el dos mil diez o dos mil doce, la papelería "San Francisco" fue la que se encargó, pero fue mucho problema con ellos porque son muy estrictos, la última ocasión hubo un problema con el horario y decidieron ellos que no quieren aceptar el material, además nos sale caro. Hay dos empresas que aceptan el material, ellos se encargarían de recolectarlo, destruirlo y nos pagarían una parte entonces ya lo revisamos junto con el área de procesos electorales, con recursos materiales, entonces creo que si son viables las propuestas, nada más yo estaría pidiendo que nos dieran el proceso que tenemos que llevar a cabo, el proceso a seguir. -----

A continuación el **PRESIDENTE** de la **JUNTA GENERAL EJECUTIVA**: Bien, Titular Ejecutivo de Procesos Electorales ¿toma la pregunta? -----

En uso de la voz el **TITULAR DEL DEPARTAMENTO PROCESOS ELECTORALES**: Si claro, yo lo que sugiero es que si se reciban las dos propuestas para poder destruir y

por medio de la Secretaria Ejecutiva y Usted Presidente pues subirlo a la Comisión de Procesos ya que ellos son los que dictaminan sobre ese tema, sobre los materiales para crearlos o para destruirlos y poder dictaminar sobre eso y poderlo llevar a cabo. -----

Uso de la voz el **PRESIDENTE** de la **JUNTA GENERAL EJECUTIVA**: A mí la única duda que me da es en qué bases dictaminaría la Comisión, ¿habría una base económica? el que más nos pague, el que más rápido lo haga, me preocupa que una Comisión dictamine sobre dinero que no sea la de Administración, ¿no sería el procedimiento? y el que me quiera corregir tiene toda la libertad de hacerlo, que se autorice el procedimiento de entregárselo a una empresa pero que la Junta elija o seleccione a quien vaya a ser, que un órgano colegiado mas ejecutivo como que la Junta General Ejecutivo lo es, seleccionemos a equis empresa que nos va a generar no quiero decir el numero, pero el numero que sea y que el área de procesos dictamine sobre su destrucción o su entrega a reciclaje o destrucción pero sin que ellos decidan qué empresa porque al final estarían dictaminando sobre un tema económico, de montos que tal vez no sea el lugar de la Comisión de Procesos; pero yo abrí una discusión a este tema, si alguien tuviera alguna opinión al respecto. -----

En uso de la voz el **TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN**: Si la memoria no me falla creo que en ese entonces la Comisión de Procesos Electorales determinó el procedimiento que se le diera a cabo y lo paso a Administración para que ellos determinaran cual era la mejor opción para destruirlo, ahora déjeme comentarle no hay muchas opciones, en realidad el dinero que ingresa es simbólico le voy a decir porque, cuando se llevó a cabo la del dos mil once que fue donde nos tocó participar el problema ahí fue que fueron mucho más los costos que lo que nos dieron, el flete, la cantidad de personas que tuvieron que intervenir para quitar las grapas, la separación de

material, la gente que tuvo que cargarlo, todo eso sale mucho más caro que lo que en realidad nos dieron como cuarenta mil pesos; entonces lo que estas empresas nos están diciendo es: “nosotros vamos, quitamos todo, nos lo llevamos” el problema es que no nos pagan hasta que ellos lo venden, o sea ellos se van a encargar de destruirlo y ahí es donde dice que puede haber unas personas para que estén pendientes que lo destruyan, pero nada más es simbólico porque ya no pueden entrar a la planta, entonces lo que ellos hacen es que dictaminan y te dan la seguridad de que si se va a hacer; es como si estuviera notarialmente de que se va a destruir el material, porque dice que el material no se puede destruir en una hora o dos horas, tarda una semana o dos semanas, de hecho hay diferencia, de las dos empresas, todas hasta que lo vendan, ninguna te paga antes, lo van a almacenar tardan mínimo tres semanas creo que están estableciendo; de hecho no traje copias porque nada mas queríamos saber el procedimiento pero las empresas una se llama “ShredCorp” que es la que mas ofrece, por ejemplo por el cartón nos da trescientos pesos por tonelada; papel, trescientos setenta y la mesa metálica para urna; trescientos cuarenta por tonelada, eso es lo que ofrecen y la otra empresa viene siendo “Archivo Seguro” te da del cien por ciento que ellos vendan te dan cuarenta por ciento es para nosotros, y el sesenta por ciento es para ellos, entonces más o menos determinando las cantidades a nosotros nos tocaría la primera ciento setenta y tres pesos que viene siendo casi la mitad de lo que nos están ofreciendo las otras personas, de la búsqueda que se hizo estas son las únicas empresas que al parecer lo aceptarían de esa manera; ahora el acercamiento que se tuvo con “Papelera San Francisco” dijeron: “no nosotros no queremos problemas”, aparte de que el material que utilizamos no es cien por ciento reciclable, no les sirve todo y ellos si se encargarían de todo, ese es uno de los inconvenientes que tenemos. -----

En uso de la voz la **SECRETARIA TÉCNICA:** En relación a lo que comenta Mauricio, realmente el proceso como Usted lo comenta es el procedimiento nada mas si va a ser destrucción, donación o lo que vaya a ser, que procedimiento se va a llevar y se pasaba a la Comisión Especial que en este caso también pudiera ser a la Junta General Ejecutiva para tomar ya la decisión de que empresa seria, esa parte nada mas, o bien a la Comisión de Administración pero si lo mas importante aquí es llevarlo a la Comisión de Procesos Electorales para que nos aprueben ya la destrucción del material o lo que vaya a ser, pero ese sería el primer paso y el segundo seria ya tener que empresa va a ser. -----

Uso de la voz el **PRESIDENTE** de la **JUNTA GENERAL EJECUTIVA:** A mí definitivamente si me gustaría que se hiciera así, pero que si la Junta lo decidiera porque si pasa a Comisión de Administración pues tendría que pasar por Pleno, entonces al final del día se me hace que este tema a reserva de que se revise, son de los que la Junta tiene que resolver, si no pues la Junta para que esta, creo que la Junta lo que hace es acompañar a la Administración que pudiera tranquilamente tomar la decisión de la selección de ese proveedor, lo que la Junta hace es acompañar a la Administración en la decisión colegiada de que proveedor nos va a dar ese servicio de destrucción y en el tema del recurso a mí me preocupa que ese recurso no nos sirve de nada al final del día o ¿de qué nos sirve? -----

En uso de la voz el **TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN:** De hecho voy a hacer una repregunta, que me acuerdo que hicieron, "¿Qué van a hacer con todo ese dinero?", pues en primer lugar entra al Instituto, cien por ciento. -----

Uso de la voz el **PRESIDENTE** de la **JUNTA GENERAL EJECUTIVA**: Pero no lo podemos usar porque no hay presupuesto. -----

En uso de la voz el **TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN**: Exactamente, necesitamos nosotros en una modificación meterlo como lo hacemos con los intereses generados por las cuentas bancarias, entramos en una modificación y lo metemos al gasto, pero mientras no se meta al gasto, al presupuesto de egresos pues no. -----

Uso de la voz el **PRESIDENTE** de la **JUNTA GENERAL EJECUTIVA**: Mi sugerencia fuera entonces que le pudiéramos pedir a estas empresas que nos hagan pago en especie ¿qué es en especie? que nos hagan gorras con logos del Instituto, que nos hagan pines, que nos hagan camisetas, que nos hagan algo que se pueda utilizar para el fin del Instituto, podría ser eso y ahí realmente el recurso se vería en beneficio de los trabajadores, no sé qué ideas pudiese haber en ese sentido, uniformes, vestuario, impresión, hojas membretadas. -----

En uso de la voz el **TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN**: Si, aquí el problema de esto yo le veo, es que como son empresas que se dedican únicamente al reciclado, ellos compran, entonces a lo mejor enreda más la situación, ellos van a tener que contratar y dicen pues te voy a dar tantas gorras. -----

Uso de la voz el **PRESIDENTE** de la **JUNTA GENERAL EJECUTIVA**: Bueno pues es que si nos iban a dar cien mil pesos pues que manden a hacer cien mil pesos de gorras, y nos traigan las quinientas gorras que hagan, o no sé cuanto cuesten las gorras. -----

En uso de la voz el **TITULAR DEL DEPARTAMENTO PROCESOS ELECTORALES:** Nosotros, aprovechando el tema, hicimos una verificación ocular de lo del material y vimos que están las pinzas oxidadas muchas de ellas, tienen tape, cuando se hicieron las urnas y se flejaron también se hicieron perforaciones en las mismas y el logo (inaudible), lo que si le pedimos mucho a la administración es que dice el INE el lineamiento, que el material tiene que ser reciclado, incinerado, tiene que ser el tratamiento. -----

En uso de la voz el **TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN:** Eso es lo que complica, venderlo donde quiera lo vendemos pero eso es lo que complica porque tiene que ser una empresa que tenga esos estándares para que te pueda certificar que lo van a destruir. -----

Uso de la voz el **PRESIDENTE** de la **JUNTA GENERAL EJECUTIVA:** No es reutilizar es destruir. -----

En uso de la voz el **TITULAR DEL DEPARTAMENTO PROCESOS ELECTORALES:** Es reciclar pero no destruir así como incinerar. -----

En uso de la voz el **TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN:** Que sirva. -

En uso de la voz el **TITULAR DEL DEPARTAMENTO PROCESOS ELECTORALES:** Si que sirva a futuro, lo destruyen pero queda puro polvito. -----

En uso de la voz el **TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN:** Lo vuelven a utilizar en otras cosas, pero como te digo aquí no hay en Baja California quien haga eso, salvo la "Papelera San Francisco" aquí en Mexicali, entonces estas empresas lo que hacen es que lo muelen y lo venden por eso nos dan menos. --

Uso de la voz el **PRESIDENTE** de la **JUNTA GENERAL EJECUTIVA**: No, está bien pero que lo que nos den algo que nos sirva, que nos den uniformes, a mi me gustaría que fuera eso, porque si no el Instituto no va a ver un beneficio, va a acabar como remanente de ejercicios anteriores y al final de cuentas creo yo que sería también hasta simbólico que todo mundo pudiera traer uniformes, pines, botones, camisetas, gorras, lo que alcance; que tu le digas oye esta es nuestra propuesta cuanto nos vas a dar, lo que sea si son diez mil pesos o cien mil pesos, pues que en lugar de darte un cheque vayan y compren quinientas gorras y seiscientas camisas y nos las traigan. -----

En uso de la voz el **TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN**: Incluso nosotros le podemos decir con quien. -----

Uso de la voz el **PRESIDENTE** de la **JUNTA GENERAL EJECUTIVA**: O sea encontrar que, creo que eso sería más palpable, en beneficio del Instituto. -----

En uso de la voz el **TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN**: Más pronto, sería de beneficio inmediato para el Instituto. -----

Uso de la voz el **PRESIDENTE** de la **JUNTA GENERAL EJECUTIVA**: Sobre todo que es poca cantidad, si fuera a ser una millonada, bueno pues que entre pero si van a ser ochenta mil, cuarenta mil, cincuenta mil, cien mil pesos pues mejor que sea en otras cosas. -----

En uso de la voz el **TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN**: Pues están considerados, de acuerdo más o menos a las cantidades que tenemos, creo que son cuarenta toneladas lo que dijeron que eran, más o menos son como cuarenta mil pesos. -----

Uso de la voz el **PRESIDENTE** de la **JUNTA GENERAL EJECUTIVA**: Entonces que sea en uniformes. -----

En uso de la voz el **TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN**: Si para no tener que meter gente, no tener que andar rentando camiones, al final fue lo que nos dieron en dos mil trece o dos mil once, treinta y cinco, no me acuerdo, veintitantos, porque me acuerdo que la persona quería pagar con eso los camiones y yo le dije que no porque se tenía que depositar. -----

Uso de la voz el **PRESIDENTE** de la **JUNTA GENERAL EJECUTIVA**: Pues esa fuera mi propuesta, les sugeriría que si se acelere eso, sobre todo para que no nos encontremos después del proceso electoral con tres procesos en las bodegas. -

En uso de la voz el **TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN**: No y ya no cabe. -----

Uso de la voz el **PRESIDENTE** de la **JUNTA GENERAL EJECUTIVA**: Y en el caso de procesos pues hacer el procedimiento en coordinación con administración para que el proceso que se apruebe sea el proceso de las empresas que están por decidirse y eventualmente una vez aprobado eso, se turne a la Junta para decidir qué empresa va a ser, con la propuesta que nos haga Gumaro y así vamos avanzando en darle razón de ser a esta Junta General Ejecutiva que a veces debiera de tener más temas; que a mí me gustaría pedirle aquí al abogado Raúl, pues darle un análisis poquito más a fondo a lo que es la Junta, porque luego en la percepción sobre todo de los Consejeros acostumbrados a modelos anteriores, no le encuentran y hay cierto espanto de que pudieran suceder cosas aquí en la Junta General Ejecutiva pareciera que se hacen lejos de la atención de ellos, pero bueno por algo el legislador la contempló y por algo en otras legislaciones federales o de otros Estados ya tiene años existiendo

y tiene trascendencia y tiene decisiones y hace que los tramites en ciertas ocasiones sean más expeditos que todo llevarlo al seno del Consejo General, yo si tienes oportunidad, yo se que la carga de trabajo ya cada vez es más intensa, pero que los análisis se tiene que ir haciendo con el tiempo y si alguien más quiere contribuir con ideas pues que nos ayudaran en acuerpar los asuntos que tengan que pasar por aquí porque pareciera que no hay nada que tratar, creo yo que podríamos acompañar muchas decisiones de las áreas de las titulares ejecutivas y probablemente de partidos políticos en el tema de financiamiento y en el tema de quejas y denuncias que podrían pasar por la Junta y no necesariamente tener que pasar por el pleno. A razón del comentario el INE en su Junta General Ejecutiva la semana pasada reasignó me parece que ochenta y cinco millones de pesos en su presupuesto, no estoy diciendo que traigamos esos temas necesariamente aquí pero es la trascendencia de la Junta General Ejecutiva en el INE, no estoy diciendo que viajemos a esas dimensiones pero bueno tendría que tener cierta trascendencia esta Junta General si no su razón de ser yo ya seriamente la cuestiono. -----

En uso de la voz el **TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD DE QUEJAS Y DENUNCIAS:** Muy bien. -----

Uso de la voz el **PRESIDENTE** de la **JUNTA GENERAL EJECUTIVA:** era mi comentario de asuntos generales también ¿algún asunto más en asuntos generales?. -----

En uso de la voz el **TITULAR DEL DEPARTAMENTO PROCESOS ELECTORALES:** Mañana ser firman convenios. -----

Uso de la voz el **PRESIDENTE** de la **JUNTA GENERAL EJECUTIVA:** Mañana vamos a firmar dos convenios en Rosarito y Ensenada, esperemos que pronto también los

tijuanaenses y tecatenses accedan. -----

En uso de la voz el **TITULAR DEL DEPARTAMENTO PROCESOS ELECTORALES**: El miércoles Tijuana al parecer tienen fecha. -----

Uso de la voz el **PRESIDENTE** de la **JUNTA GENERAL EJECUTIVA**: Bueno lo vemos ahorita y pues también ya casi bienvenida en un ratito. -----

En uso de la voz la **SECRETARIA TÉCNICA**: Oficialmente. -----

Uso de la voz el **PRESIDENTE** de la **JUNTA GENERAL EJECUTIVA**: Siguiendo punto por favor Secretaria. -----

En uso de la voz la **SECRETARIA TÉCNICA**, expresó: Si, es el punto número cinco, clausura de la sesión. -----

Uso de la voz el **PRESIDENTE** de la **JUNTA GENERAL EJECUTIVA**: Siendo las once horas con treinta y cuatro minutos del día veinticinco de febrero de dos mil dieciséis se clausura esta Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva, por su presencia y atención, muchas gracias. -----